Salud
Gobierno de la República

HBSM Hospital básico
San Marcos Ocotepeque

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Oficio No. 24-08-HDSMA
31 de mayo del año 2022

LICENCIADA
DIGNA VALERIANO
JEFA DE CONTABILIDAD
SECRETARIA DE SALUD
TEGUCIGALPA, M. D. C.

Estimada Licenciada Valeriano.

Por este medio remito a usted pliegos de condiciones para la adquisición de una Estufa Industrial eléctrica. En el Objeto de gasto 42140-ELECTRODOMESTICOS, lista de aseguramiento, PACC-2022, Presupuesto disponible y aviso de licitación privada.

Sin otro particular me suscribo de usted, No sin antes agradecer su atención a la presente.

Atentamente

SECRETARIA DE SALUD
ADMINISTRACION
SAN MARCOS
OCT

ABOG. LILY AGUILAR MADRID
ADMINISTRADORA – HSMO.

cc. archivo

"Guiado por Dios para Servir a los demás"

PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC) AÑO 2022 INGRESADO A HONDUCOMPRAS
HOSPITAL SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Convocatoria a participar en el proceso	Recepción y apertura de Ofertas	Evaluación de las Ofertas	Notificación de resultados a oferentes	Firma del contrato	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Just: Unidad Ejecutora
112646	SEAL_HBSMO-Compra de telas para confeccionar ropa hospitalaria y telas para uniformar de enfermería	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	250,372.00	2022-04-17	2022-04-27	2022-04-28	2022-05-13	2022-05-18	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112650	SEAL_HBSMO-Compra de batas para pijamas para pacientes,ropa quirúrgica, sabanas,cobertores	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	208,724.00	2022-05-18	2022-05-28	2022-05-29	2022-06-13	2022-06-18	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112651	SEAL_HBSMO-Compra de uniformes para empleados	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	171,326.00	2022-05-18	2022-05-28	2022-05-29	2022-06-13	2022-06-18	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112652	SEAL_HBSMO-Compra de talonarios de la contaduría y papelería hospitalaria	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	234,231.00	2022-05-18	2022-05-28	2022-05-29	2022-06-13	2022-06-18	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112653	SEAL_HBSMO-Compra de medicamentos como: antibióticos, ceftriaxona, levofloxacina, ampicilina, azitromicina, etc.	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	198,937.00	2022-02-21	2022-03-03	2022-03-04	2022-04-18	2022-05-18	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112654	SEAL_HBSMO-Compra de medicamentos como: omeprazol, nitroprusiat, antibióticos y otros	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	300,000.00	2022-03-28	2022-06-07	2022-06-08	2022-07-21	2022-08-22	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112655	SEAL_HBSMO-Compra de reactivos para hematología y química	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	500,000.00	2022-01-29	2022-02-08	2022-02-09	2022-03-24	2022-04-25	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112656	SEAL_HBSMO-Compra de reactivos analizadores de electrolitos	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	495,000.00	2022-01-30	2022-02-09	2022-02-10	2022-03-27	2022-04-26	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112657	SEAL_HBSMO-Compra de reactivos analizadores de orinas	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	800,000.00	2022-03-14	2022-03-24	2022-03-25	2022-05-06	2022-06-08	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112658	SEAL_HBSMO-Compra de reactivos para hematología y química	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	400,000.00	2022-04-19	2022-04-29	2022-04-30	2022-06-14	2022-07-14	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112659	SEAL_HBSMO-Compra de reactivos analizadores de banco de sangre	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	237,255.00	2022-06-30	2022-06-30	2022-06-30	2022-08-25	2022-09-07	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112660	SEAL_HBSMO-Compra de reactivos para VIH	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	42,942.00	2022-04-24	2022-05-04	2022-05-05	2022-05-20	2022-05-25	Contratación Directa, mínimo 2 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112661	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	549,000.00	2022-01-12	2022-01-12	2022-01-13	2022-02-27	2022-03-29	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112662	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	499,998.00	2022-01-03	2022-01-13	2022-01-14	2022-02-28	2022-03-30	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112663	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	517,401.36	2022-01-13	2022-01-23	2022-01-24	2022-03-12	2022-04-11	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112664	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	499,998.00	2022-01-29	2022-02-08	2022-02-09	2022-03-24	2022-04-23	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112665	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	499,998.00	2022-03-03	2022-03-13	2022-03-14	2022-04-30	2022-05-30	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112666	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	499,998.00	2022-04-02	2022-04-12	2022-04-13	2022-05-28	2022-06-27	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112667	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	499,998.00	2022-05-04	2022-05-14	2022-05-15	2022-06-29	2022-07-29	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112668	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	499,998.00	2022-06-01	2022-06-11	2022-06-12	2022-07-27	2022-08-26	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112669	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	499,998.00	2022-07-04	2022-07-14	2022-07-15	2022-08-29	2022-09-28	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112670	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	530,882.00	2022-06-06	2022-06-16	2022-06-20	2022-07-05	2022-07-11	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112671	SEAL_HBSMO-Compra de vendas de yeso, elásticas, guantes	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	300,000.00	2022-03-23	2022-03-31	2022-04-01	2022-05-25	2022-06-15	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112672	SEAL_HBSMO-Compra de vendas de yeso, elásticas, guantes y compresas	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	213,344.00	2022-08-30	2022-09-06	2022-09-07	2022-09-23	2022-09-30	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112673	SEAL_HBSMO-Compra de gasolina para vehículos del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	151,898.00	2022-06-01	2022-06-11	2022-06-12	2022-06-06	2022-06-15	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112674	SEAL_HBSMO-Compra de Diesel para ambulancias y vehículos y planta del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	555,894.00	2022-02-02	2022-02-12	2022-02-13	2022-03-30	2022-04-29	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112675	SEAL_HBSMO-Compra de bolsa plástica color rojo, negra para recolección de desechos hospitalarios	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	279,419.00	2022-02-21	2022-03-03	2022-03-04	2022-04-18	2022-05-18	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112676	SEAL_HBSMO-Compra de películas radiográficas de diferentes medidas y químico fijador,revelador	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	172,008.00	2022-04-17	2022-04-27	2022-04-28	2022-05-13	2022-05-18	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112677	SEAL_HBSMO-Compra de materiales eléctricos focos, lámparas,alambre eléctrico, tomas, estabilizadores de voltaje	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	120,689.00	2022-05-15	2022-05-25	2022-05-26	2022-06-10	2022-06-15	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112678	SEAL_HBSMO-Compra de utensilios de cocina como: ollas,cucharas,platos, etc.	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	15,775.00	2022-05-15	2022-05-25	2022-05-26	2022-06-10	2022-06-15	Contratación Directa, mínimo 2 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112679	SEAL_HBSMO-Compra de suministros odontológicos como: ser amalgama, Dique para pulir, tubos de aspiración, etc	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	240,000.00	2022-04-17	2022-04-27	2022-04-28	2022-05-13	2022-05-18	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112680	SEAL_HBSMO-Compra de instrumental odontológico como: brochadores de amalgama,fórceps, pinzas y otros	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	150,000.00	2022-03-29	2022-04-08	2022-04-09	2022-04-24	2022-04-29	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112681	SEAL_HBSMO-Compra de equipo medico, monitor de signos vitales, monitor fetal	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	400,000.00	2022-02-21	2022-03-03	2022-03-04	2022-04-18	2022-05-18	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112682	SEAL_HBSMO-Compra de equipo medico como: bombas de infusión intravenosa	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	215,000.00	2022-05-15	2022-05-25	2022-05-26	2022-06-10	2022-06-15	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112683	SEAL_HBSMO-Compra de equipo medico como: incubadora abierta y camas o mesa quirúrgica	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	500,000.00	2022-03-25	2022-03-31	2022-04-01	2022-05-16	2022-06-15	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112684	SEAL_HBSMO-Compra de equipo de laboratorio como: ser refrigerador de banco de sangre	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	150,000.00	2022-05-15	2022-05-25	2022-05-26	2022-06-10	2022-06-15	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112685	SEAL_HBSMO-Compra de electrodomésticos como: ser estufa industrial para cocina	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	250,000.00	2022-05-16	2022-05-26	2022-05-27	2022-06-13	2022-06-17	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112686	Contratación de servicio para reparación y mantenimiento de sala de emergencia	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	250,255.00	2022-04-17	2022-04-27	2022-04-28	2022-05-13	2022-05-18	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112687	SEAL_HBSMO-Compra de alimentos como: carne de res y cerdo para consumo de pacientes y empleados del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	300,000.00	2022-02-04	2022-02-14	2022-02-15	2022-03-05	2022-03-31	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112688	SEAL_HBSMO-Compra de alimentos como: pescado fresco y mariscos para consumo de pacientes y empleados del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	50,000.00	2022-02-15	2022-02-25	2022-02-26	2022-03-11	2022-03-28	Contratación Directa, mínimo 2 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112689	SEAL_HBSMO-Compra de alimentos como: verduras frescas para consumo de pacientes y empleados del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	300,000.00	2022-02-04	2022-02-14	2022-02-15	2022-03-05	2022-03-31	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112690	SEAL_HBSMO-Compra de alimentos como: ser huevos frescos, y lácteos para consumo de pacientes y empleados del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	80,000.00	2022-02-18	2022-02-28	2022-03-01	2022-03-16	2022-03-21	Contratación Directa, mínimo 2 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112691	SEAL_HBSMO-Compra de alimentos como: ser condimentos, frijoles, azúcar y otros productos de abarrotería, para consumo	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	300,000.00	2022-02-18	2022-02-28	2022-02-29	2022-03-15	2022-04-14	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112692	SEAL_HBSMO-Compra de alimentos como: carne de pollo, res y cerdo para consumo de pacientes y empleados del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	400,000.00	2022-05-28	2022-06-07	2022-06-08	2022-07-21	2022-08-22	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112693	SEAL_HBSMO-Compra de alimentos como: pescado fresco y mariscos para consumo de pacientes y empleados del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	40,000.00	2022-07-22	2022-08-01	2022-08-02	2022-08-17	2022-08-22	Contratación Directa, mínimo 2 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112694	SEAL_HBSMO-Compra de alimentos como: verduras y frutas frescas para consumo de pacientes y empleados del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	200,000.00	2022-07-22	2022-08-01	2022-08-02	2022-08-17	2022-08-22	Contratación Directa, mínimo 3 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112695	SEAL_HBSMO-Compra de alimentos como: huevos frescos y lácteos para consumo de pacientes y empleados del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	79,862.00	2022-07-22	2022-08-01	2022-08-02	2022-08-17	2022-08-22	Contratación Directa, mínimo 2 Cotizaciones		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112696	SEAL_HBSMO-Compra de alimentos como: condimentos, granos básicos y abarrotería para consumo de pacientes y empleados d	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	400,000.00	2022-05-28	2022-06-07	2022-06-08	2022-07-21	2022-08-22	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112697	SEAL_HBSMO-Compra de material de limpieza como: lavavajillas,detergentes y bactericidas para limpieza del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	179,034.00	2022-02-21	2022-03-03	2022-03-04	2022-04-18	2022-05-18	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112698	SEAL_HBSMO-Compra de Oxígeno medico	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	500,002.00	2022-07-11	2022-07-21	2022-07-22	2022-08-05	2022-10-05	Licitación Privada		106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112699	SEAL_HBSMO-Compra de Computadoras de escritorio y laptop e impresoras	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	130,000.00					2022-06-30	Contratación Directa, mínimo 1 Catálogo Electrónico	eraqu	106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112700	SEAL_HBSMO-Compra de llantas para ambulancia y vehículos del hospital	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	190,000.00					2022-06-30	Contratación Directa, mínimo 1 Catálogo Electrónico	neclar	106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112701	SEAL_HBSMO-Compra de productos de papel y cartón como: folders,archivadores,papel bond, libras,libretas y otros	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	166,604.00					2022-06-15	Contratación Directa, mínimo 1 Catálogo Electrónico	exlaze	106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112702	SEAL_HBSMO-Compra de tintas y tóner para impresoras y fotocopiadora	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	144,945.00					2022-06-30	Contratación Directa, mínimo 1 Catálogo Electrónico	exlaze	106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112703	SEAL_HBSMO-Compra de aceite para automóviles	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	34,765.00					2022-06-30	Contratación Directa, mínimo 1 Catálogo Electrónico	hayco	106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112704	SEAL_HBSMO-Compra de útiles de oficina como: lapices,cuadernos,grapas,grapadoras, etc.	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	98,967.00					2022-05-30	Contratación Directa, mínimo 1 Catálogo Electrónico	exlaze	106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque
112705	SEAL_HBSMO-Compra de instrumental como: bisturí, pinzas quirúrgicas para uso hospitalario	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	87,912.00					2022-06-15	Contratación Directa, mínimo 1 Catálogo Electrónico	exlaze	106[106]Hospital San Marcos de Ocotepeque

112706	SEIAL_HRSMO	Compra de material de laboratorio como tubos, porta objetos, tapones y otros	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	34,116.00	2022-05-18	Contratación Directa, mínimo 2	Catalogo Electrón existe 106|106|Hospital San Marcos de Ocotepeque
112707	SEIAL_HRSMO	Compra de material medico quirúrgico como suturas de nylon, vicryl , caffil y otros	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	422,775.00	2022-06-15	Licitación Privada	Catalogo Electrón existe 106|106|Hospital San Marcos de Ocotepeque
112708	SEIAL_HRSMO	Compra de hilos de sutura como catgut crómico ,nylon, vicryl y otros	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	400,000.00	2022-08-22	Licitación Privada	Catalogo Electrón existe 106|106|Hospital San Marcos de Ocotepeque
112709	SEIAL_HRSMO	Compra de material medico quirúrgico como hilos de sutura , vicryl, catéteres quirúrgicos, guantes estériles	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	400,135.00	2022-05-18	Licitación Privada	Catalogo Electrón existe 106|106|Hospital San Marcos de Ocotepeque
112710	SEIAL_HRSMO	Compra de otro instrumental, accesorios y material medico como jeringas,guantes descartables, jeringas ,caffiler y	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	400,000.00	2022-05-18	Licitación Privada	Catalogo Electrón existe 106|106|Hospital San Marcos de Ocotepeque
112711	SEIAL_HRSMO	Compra de otro instrumental medico como jeringas ,guantes ,tubos, caffiler y otros	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	400,000.00	2022-09-21	Licitación Privada	Catalogo Electrón existe 106|106|Hospital San Marcos de Ocotepeque
112712	SEIAL_HRSMO	Compra de otro instrumental medico como tubos endotraqueales, sondas nelaton de succión ,jeringas	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	400,000.00	2022-09-21	Licitación Privada	Catalogo Electrón existe 106|106|Hospital San Marcos de Ocotepeque
112713	SEIAL_HRSMO	Compra de otro instrumental medico como jeringas ,guantes ,tubos, caffiler y otros	Nacional	Bienes	Tesoro Nacional	156,142.00	2022-05-18	Licitación Privada	Catalogo Electrón existe 106|106|Hospital San Marcos de Ocotepeque

FECHA DESDE : 01/01/2022 **HASTA:** 31/12/2022

ETAPA : COMPROMISO **ESTADO:** APROBADO

INSTITUCION : 0060 Secretaría de Salud

IMPUTACION									PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
FTE	ORG	PG	SPR	PY	ACT/OBRA	B.TRANS	OB.GATO	NOMBRE			
11								Tesoro Nacional			
	001							Tesorería General de la República - Efectivo			
		20						PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE AT			
			00					-			
				0				-			
					006	0	39530	Material Médico Quirúrgico Menor	665,944.00	0.00	665,944.00
					006	0	39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	485,892.00	215,000.00	2,842.00
					006	0	39600	Repuestos y Accesorios	9,530.00	0.00	9,530.00
					006	0	42140	Electrodomésticos	290,000.00	0.00	290,000.00
					006	0	42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	1,115,000.00	0.00	1,115,000.00
					006	0	42420	Equipo de Laboratorio Médico	150,000.00	14,950.00	135,050.00
								TOTAL PROYECTO:	**161,258,449.00**	**34,579,778.63**	**124,896,504.13**
								TOTAL SUB_PROGRAMA:	**161,258,449.00**	**34,579,778.63**	**124,896,504.13**
								TOTAL PROGRAMA:	**161,258,449.00**	**34,579,778.63**	**124,896,504.13**
								TOTAL ORGANISMO FINANCIADOR :	**161,258,449.00**	**34,579,778.63**	**124,896,504.13**
								TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	**161,258,449.00**	**34,579,778.63**	**124,896,504.13**
12								Recursos Propios			
	099							Misma Institución			
		20						PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE AT			
			00					-			
				0				-			
					001	0	23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	2,386,691.00	0.00	2,386,691.00
								TOTAL PROYECTO:	**2,386,691.00**	**0.00**	**2,386,691.00**
								TOTAL SUB_PROGRAMA:	**2,386,691.00**	**0.00**	**2,386,691.00**
								TOTAL PROGRAMA:	**2,386,691.00**	**0.00**	**2,386,691.00**
								TOTAL ORGANISMO FINANCIADOR :	**2,386,691.00**	**0.00**	**2,386,691.00**
								TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	**2,386,691.00**	**0.00**	**2,386,691.00**

Nota:

Presupuesto Vigente = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones

Credito Disponible = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones - Congelamientos - disminuciones solicitadas - congelamientos solicitados - ejecución en estado elaborado

4. Aviso de Licitación Privada

República de Honduras

[HOSPITAL SAN MARCOS OCOTEPEQUE]

[ELECTRODOMESTICOS]

[01-2022]

1. El *[HOSPITAL SNA MARCOS OCOTEPEQUE]* invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. *[01-2022]* a presentar ofertas selladas para *[ESTUFA INDUSTRIAL ELECTRICA DE 2 PLANCHAS CON HORNO VOL. 208 TRIFASICO].*

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de *11-TESORO NACIONAL].*

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *HOSPITAL SAN MARCOS OCOTEPEQUE – ABOG. LILY AGUILAR MADRID Tel. 2663-4491]* en la dirección indicada al final de este Llamado *[]* de *[]* previo el pago de la cantidad no reembolsable de *[Doscientos Noventa lempiras exactos por pago de La secretaria de Finanzas a través de SIAFI].* Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *HOSPITAL SAN MARCOS OCOTEPEQUE-OFICINAS ADMIISTRATIVAS.* A más tardar a las 15 *DE JUNIO DEL AÑO 2022 A LAS 11:00 AM.* Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:00 am del 15 *de junio del año 2022 Todas* las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

[01 de junio del año 2022

[ABOG. LILY AGUILAR MADRID
ADMIISTRADORA - HSMO]

Formato 003-2019-Solicitud de Pedido

Oficio:

Pedido: 24-061-2022

Fecha: 30-may-22

UE GA

24 25 Hospital San Marcos de Ocotepeque

No.	Descripción del producto	Unidad de Medida	Cantidad
1	ESTUFA INDUSTRIAL ELECTRICA DE 2 PLANCHAS Y HORNO. Vol 208 trifasico		
1	1	0	0

PROFA. CELY ESTELA MEJIA
No. Identidad 1413-1966-00037
ECONOMA - HASMO

ABOG. LILY AGUILAR MADRID
No. Identidad 1303-1979-00021
Administradora
Vo. Bo.

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Departmental "San Marcos"

LICITACIÓN PRIVADA

No 01-2022

"SUMINISTRO DE: *ELECTRODOMESTICOS*

Fuente de Financiamiento:

11 tesoro Nacional

San Marcos Ocotepeque, *01 de Junio del año 2022*

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES....1

IO-01 CONTRATANTE....1

IO-02 TIPO DE CONTRATO....1

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION....1

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS....1

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS....1

IO-05.1 CONSORCIO....2

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS....2

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA....2

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION....2

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR....2

IO-10 REUNION DE ACLARACIONES....4

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS....5

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES....7

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO....7

IO-14 FIRMA DE CONTRATO....8

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION....9

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO....9

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL....9

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO....9

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO....9

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO....9

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION....10

CC-07 GARANTÍAS....10

CC-08 FORMA DE PAGO....11

CC-09 MULTAS....11

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS....12

ET-01 NORMATIVA APLICABLE....12

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS....12

ET-03 ACCESORIOS....12

ET-04 SERIES.....12
ET-05 CATÁLOGOS.....12
ET-06 OTROS.....12

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

El *[HOSPITAL SAN MARCOS OCOTEPEQUE]* promueve la Licitación Privada No. *N°01-2022]*, que tiene por objeto el suministro de *ELECTRODOMESTICOS*

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre El ***Hospital San Marcos Ocotepeque*** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de Estufa ***Industrial***

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: ***En La Oficinas de la Jefatura de Enfermería***

Ubicada: En Oficinas Administrativas - HSMO

El día último de presentación de ofertas ser 15 de junio el año 2022

La hora límite de presentación de ofertas será: ***11:00 AM.***

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en ***Oficina de la Jefatura de Enfermería]***, a partir de las: ***[11:00 am.***

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Agregar más información sobre dicha presentación

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de ***[60 días hábiles.*** días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se dará dentro de los ***[5*** días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Constancia de colegiación del oferente (si aplica)
4. Copia autenticada de RTN del oferente.
5. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
6. Formulario de Presentación de Oferta.
7. La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados (si aplica).
8. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).
9. Solvencia de INFOP (si aplica).
10. **En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4,** *siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro*, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.
11. **Otros documentos que desean agregar**

09.2 Información Financiera

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos ***Doscientos Noventa Mil Lempiras Exactos (L. 290,000.00)*** pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.

- Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.

- Autorización para que ***Hospital San Marcos Ocotepeque*** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 Información Técnica

[Eliminar algunos de los siguientes aspectos que no se consideren necesarios o agregar más aspectos]

- Original del Certificado de ***[insertar detalle de los cumplimientos normativos obligatorios].***

- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.

- Muestra de ***[insertar detalle y tamaño mínimo de muestra requerida].***

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Estufa Industrial eléctrica de 2 planchas y horno. Vol. 208 trifásico	1	C/U.		
2					
				OFERTA TOTAL	

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a ***[Hospital San Marcos Ocotepeque*** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 REUNION DE ACLARACIONES

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

- *Período máximo para recibir aclaraciones* [**15/06/2022**
- Lugar: ***Oficina de Jefatura de Enfermería***
- Fecha: ***[15/06/2022***
- Hora: ***11:00 am.***
- Asistencia: opcional.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:[1]

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de ***[Hospital San Marcos Ocotepeque*** (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)	[ ]	[ ]
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida	[ ]	[ ]
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo	[ ]	[ ]
Constancia de colegiación del oferente (si aplica).	[ ]	[ ]
Copia autenticada de RTN del oferente.	[ ]	[ ]
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.[2]	[ ]	[ ]
Otros aspectos verificables		

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

[1] Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

[2] En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos ***Doscientos Noventa Mil Lempiras Exactos (L. 290,000.00)***	[ ]	[ ]
Demuestra endeudamiento menor a ***[insertar el valor relativo que se utilizará como parámetro o línea de corte]***	[ ]	[ ]
Autoriza que ***Hospital San Marcos Ocotepeque]*** pueda verificar la documentación presentada	[ ]	[ ]

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta el original del Certificado de ***[insertar detalle de los cumplimientos normativos obligatorios]***	[ ]	[ ]

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
[ ]	[ ]	[ ]
[ ]	[ ]	[ ]

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

11.3.2 Sub Fase III.B Evaluación Técnica Física:

De la muestra de [***Estufa Industrial eléctrica de 2 planchas y horno. Vol. 208 trifásico, 1 Unidad.*** Unidades serán sometidos cada uno de ellos a la siguiente batería secuencial de ensayos físicos:***]***

Ensayo 1: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Ensayo 2: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Ensayo 3: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Ensayo 4: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Ensayo 5: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Para superar esta fase, al menos ***1 unidad*** de las *1* unidades ensayadas no deberá presentar fallas y cumplir con la totalidad de la batería secuencial de ensayos físicos.*]*

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de ***[personal Técnico de Mantenimiento y*** observación de ***personal técnico de Mantenimiento y miembros de Comité de Compras-HSMO***

Solamente las ofertas que superen estas Sub Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por ***Hospital San Marcos Ocotepeque y*** las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por ***Comité de Compras – Hospital San Marcos Ocotepeque***

- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

Comité de Compras- Hospital San Marcos Ocotepeque realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2020

ARTÍCULO 67.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del

plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.
Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de ***5*** días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los 3[3] días presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.***

- ***Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).***
- ***Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)***
- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***
- ***Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)***

[insertar listado de documentación adicional que debe ser presentada como requisito previo a la contratación]

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

[3] Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Hospital San Marcos Ocotepeque nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

a. Emitir la Orden de Inicio;
b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **15** ***de junio 2022***

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: ***Almacén General y Departamento de Cocina de Hospital San Marcos Ocotepeque***

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro ***Almacén General y Departamento de Cocina de Hospital San Marcos Ocotepeque***

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1a	***60*** días a partir de la Orden de Inicio	
2a	***[insertar número de días]*** días a partir de la Orden de Inicio	
3a	***[insertar número de días]*** días a partir de la Orden de Inicio	

[Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.
Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de***Hospital San Marcos***]; bajo ninguna circunstancia [***Hospital San Marcos Ocotepeque*** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada uno de las unidades a suministrar, deberá [***ser entregado en Almacén General e Instalado en área de Cocina según especificaciones de la Orden de compra aprobada.***]

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: ***30*** días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: ***244*** días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: [***1 año*** contado a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: ***244*** días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción. (***una sola entrega)***

- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

- Vigencia: ***1 año*** contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

El Hospital San Marcos Ocotepeque pagará en un plazo de **60** días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de ***1 Estufa Industrial Eléctrica de 2 planchas y horno. Vol. 208 trifásico.*** entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

Estufa Industrial electrica de 2 planchas y horno Vol. 208 Trifásico

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

Estufa industrial Eléctrica de 2 planchas y horno vol. 208 Trifásico

ET-03 ACCESORIOS

Cables para su debida Instalación

ET-04 SERIES

[insertar detalle de las series que se deben incluir en el suministro]

ET-05 CATÁLOGOS

[insertar detalle de los catálogos que deben acompañar necesariamente al suministro]

ET-06 OTROS

[insertar otras especificaciones técnicas que debe cumplir el suministro]

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LP No.01-2022: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: *[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y facsímile: *[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ī Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ī Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. ī Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LP No.01-2022: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio *[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: *[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile: *[[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

- ☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.
- ☐ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LP No.01-2022: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[Indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;

(g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]

(h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

(i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

(j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto
[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

(k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [*indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican*] En calidad de [*indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta*]

Nombre: [*indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta*]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente*]

El día [_____] del mes [_____] del año [_____] [*indicar la fecha de la firma*]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo [_____], mayor de edad, de estado civil [_____], de nacionalidad [_____], con domicilio en [_____] y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. [_____] actuando en mi condición de representante legal de [____(Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____], por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

"ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:
1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
2) DEROGADO;
3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de

consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,
8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación."

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de articulos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras	Monedas de conformidad con la Sub-cláusula 09.4 del IO-09	Fecha: 01/06/2022 LPN No: 01-2022 Alternativa No: Página N° ____ de ____

1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Estufa Industrial eléctrica con 2 planchas y horno. Vol. 208 Trifásico	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en *[indicar lugar de destino convenido]* de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo *]*	*[indicar nombre de los Bienes]*	*[indicar la fecha de entrega ofertada]*	*[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]*	*[indicar precio unitario]*	*[indicar precio total por cada artículo]*	*[Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro]*	*[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]*	*[indicar* precio total por artículo*]*
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
							Precio Total	[]

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Nº _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Autorización del Fabricante

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LP No.01-2022: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

Formularios del Contrato

Índice de Formularios

1. Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

(1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado "el Comprador"), y

(2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado "Precio del Contrato").

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.

2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:

   (a) Este Contrato;

   (b) Las Condiciones Especiales del Contrato

   (c) Las Condiciones Generales del Contrato;

   (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);

   (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;

   (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

   (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD**. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así

como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO**. En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.

8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.

8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.

8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.

8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente **Contrato** de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: [*[indicar firma]*] en capacidad de [*[indicar el título u otra designación apropiada]*]

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: [*[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*]

en capacidad de [*[indicar el título u otra designación apropiada]*]

2. Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO Nº: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO:
_____

DIRECCION Y TELEFONO:
_____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO

DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

3. Garantía de Calidad[4]

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: "_____" ubicado en _____. Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

[4] La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de [_____], Municipio [_____], a los [_____] del mes de [_____] del año [_____].

[ ]
FIRMA AUTORIZADA

4. Aviso de Licitación Privada

República de Honduras

[HOSPITAL SAN MARCOS OCOTEPEQUE]

[ELECTRODOMESTICOS]

[01-2022]

1. El *[HOSPITAL SNA MARCOS OCOTEPEQUE]* invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. *[01-2022]* a presentar ofertas selladas para *[ESTUFA INDUSTRIAL ELECTRICA DE 2 PLANCHAS CON HORNO VOL. 208 TRIFASICO]*.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de *11-TESORO NACIONAL]*.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *HOSPITAL SAN MARCOS OCOTEPEQUE – ABOG. LILY AGUILAR MADRID Tel. 2663-4491]* en la dirección indicada al final de este Llamado *[]* de *[]* previo el pago de la cantidad no reembolsable de *[Doscientos Noventa lempiras exactos por pago de La secretaria de Finanzas a través de SIAFI]*. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *HOSPITAL SAN MARCOS OCOTEPEQUE-OFICINAS ADMIISTRATIVAS.* A más tardar a las 15 *DE JUNIO DEL AÑO 2022 A LAS 11:00 AM.* Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:00 am del 15 *de junio del año 2022 Todas* las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

[01 de junio del año 2022

[ABOG. LILY AGUILAR MADRID
ADMIISTRADORA - HSMO]

Garantía por Pago de Anticipo

FORMATO *[GARANTIA/FIANZA]* POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]
DE ANTICIPO Nº: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *Hospital San Marcos de Ocotepeque* para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " Compra de Estufa Eléctrica Industrial de plancha" ubicado en Departamento de Cocina . Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de [_____] Municipio de [_____], a los [_____] del mes de [_____] del año [_____].

FIRMA AUTORIZADA